

GRUPO DE TRABAJO DE ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES EN ESPAÑA

MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2021

EXPLICACIÓN DE LA INICIATIVA

Con puntualidad, la reunión comienza con la presentación de la Fundación Fórum Ambiental (FFA) y de las entidades supramunicipales que han participado en la génesis del grupo de trabajo (GT). Se destacan **dos ideas fundacionales**:

- **El potencial de conocimiento del grupo es enorme.** Su voz ha de llegar a los principales centros de decisión y ponerse al servicio de los cambios que necesita la sociedad.
- **Los retos de las entidades participantes son similares.** Para afrontarlos, la cooperación y las experiencias compartidas en el seno del GT son de gran valor.

Las entidades supramunicipales, a pesar de su amplia representatividad local, encuentran dificultades para que sus planteamientos y necesidades lleguen a las administraciones competentes y sean escuchados y tenidos en cuenta. Por ello, se destaca la función de lobby del GT y la importancia de tener voz en Madrid y Bruselas, sin olvidar el amplio margen de actuación que tienen las comunidades autónomas. El GT deberá buscar fórmulas operativas de diálogo con las comunidades autónomas.

Se considera también que los ciudadanos no aprecian y valoran suficientemente el trabajo y esfuerzo de las entidades supramunicipales en el tratamiento y valorización de los residuos. El GT tendrá que abordar este problema de comunicación.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se plantean dos posibles modelos según la forma de interlocución del GT con los destinatarios de sus mensajes y posicionamientos:

- Interlocución indirecta a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) o de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).
- Interlocución directa, sin intermediarios.

El GT acuerda actuar mediante el segundo modelo, de **interlocución directa**. Se pretende con ello lograr una mayor operatividad, **sin perjuicio de informar y hacer partícipe a la FEMP y ANEPMA** de los debates, argumentaciones y decisiones del GT.

ORGANIZACIÓN DEL GT

Para la primera etapa de lanzamiento y consolidación de la iniciativa, se acuerdan los criterios organizativos siguientes:

- Por simplicidad y capacidad de actuación inmediata, el GT se constituye **sin forma jurídica**. Se presentará como grupo de trabajo.
- La **coordinación** del GT correrá a cargo de la **FFA**.
- El GT trabajará sin coste para las entidades participantes. Atendiendo a la composición público-privada de su patronato, la **FFA asumirá inicialmente los costes de funcionamiento**. No obstante, si el GT decide **elaborar estudios o dictámenes específicos, los costes serán compartidos** por las entidades participantes.
- No se prevé la creación de comisiones específicas dentro del GT, que **desarrollará sus trabajos en el plenario**.
- La **frecuencia de reunión será mensual**, a fin de avanzar en los ámbitos más urgentes. En este sentido, se destaca la aprobación y entrada en vigor de la nueva ley de residuos estatal a finales de 2021. Se trata de una oportunidad única, posiblemente en décadas, de influir en el futuro de la gestión de residuos municipales. La FFA propondrá un calendario de reuniones para lo que resta de año.
- La FFA preparará una **ficha descriptiva de las entidades participantes**, a fin de valorar su especialización y facilitar la cooperación. Además de la información institucional y de los ámbitos de competencia territorial y de gestión, la ficha incluirá el tipo y número de instalaciones de tratamiento de residuos y sus características básicas. Se pide a las entidades participantes que suministren la información necesaria lo antes posible.

PRIORIDADES A CORTO Y MEDIO PLAZO

Se debaten los ámbitos que ha de abordar el GT de forma prioritaria, aunque no se establece un orden preferencial:

- **Cánones** al vertido y la incineración de residuos municipales que se incorporan a la nueva ley de residuos.
- **Responsabilidad ampliada del productor**. Una parte importante de los residuos municipales no queda cubierta en el anteproyecto de ley de residuos. Muebles, colchones, textil sanitario, ropa, entre otros, son residuos cuya inclusión se podría considerar.
- **Fondos EU Next Generation**. Por encima del reparto territorial, se destaca la necesidad de que se destinen a hacer posible el cumplimiento de los objetivos de reciclado hasta el año 2035.
- **Fracción orgánica de los residuos municipales**. La recogida selectiva y el tratamiento de esta fracción son clave para el cumplimiento de los objetivos de reciclado. A pesar de su valor agronómico y edafológico, el bioestabilizado no podrá contabilizarse como reciclado a partir de 2027, lo que agrava la distancia de España a los objetivos.

- **Residuos de envases** y negociaciones con los sistemas integrados como Ecoembes y Ecodidrio.
- Tratamiento y eliminación de los **residuos municipales potencialmente contaminados** con el virus de la *covid*. No hay criterios claros sobre el destino directo a eliminación de los residuos no hospitalarios.
- **Sistemas de mejora de la recogida selectiva de todo tipo de fracciones**. Implantación de sistemas de depósito y retorno para determinados tipos de residuos. Modulación de la tasa de residuos en función de la participación en la recogida selectiva.
- Formas de **valorización de rechazos** para alcanzar el objetivo de vertido inferior a 10 % en 2035.

Se propone que, para un mayor conocimiento de las inquietudes de cada territorio, se podrían compartir las alegaciones presentadas por cada entidad participante al anteproyecto de ley de residuos.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

La FFA pide a las entidades participantes que den a conocer la iniciativa en sus ámbitos de relación, a fin de que otras entidades supramunicipales se animen a formar parte del GT.

NOTAS FINALES Y PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión se establece para **finales de febrero de 2021**.

Hasta entonces, la FFA enviará a las entidades participantes:

- El acta de la reunión con los temas tratados y los acuerdos alcanzados.
- La agenda de la próxima reunión.
- La propuesta de calendario de reuniones hasta finales de 2021.
- La ficha de las entidades participantes que hayan suministrado la información.

Asimismo, la FFA comunicará a la FEMP, ANEPMA y MITECO la constitución del grupo de trabajo y el comienzo de su andadura.

Dentro del horario previsto, se da por acabada la reunión.

Asistentes a la reunión de 27 de enero de 2021 del Grupo de trabajo de entidades supramunicipales de gestión de residuos municipales en España

| Asistente | Entidad | Cargo | Provincia |
|-------------------------------|--|--|-------------|
| Josemari Alcuaz | Mancomunidad de Mairaga | Responsable sección residuos | Navarra |
| Esteve Barceló | Consorci Residus i Energia Menorca | Director insular medio ambiente | Menorca |
| Leandro Barquín | Fundació Fòrum Ambiental | Director | Barcelona |
| M ^a Miquela Bordoy | Consell de Mallorca | Ingeniera técnica | Mallorca |
| Sara Bort | EMTRE (Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos - Valencia) | Gerente | Valencia |
| María Castillo | Mancomunidad de municipios del Noroeste (Madrid) | Directora Gerente | Madrid |
| Raquel Crespo | Mancomunidad de Montejurra | Técnico de residuos | Navarra |
| Ignacio De las Cuevas | Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria (MARE, S.A.) | Director de Gestión Residuos | Cantabria |
| Álvaro Feliu | Fundació Fòrum Ambiental | Asesor | Barcelona |
| Juan José Gil | Consortio de Aguas y Residuos de la Rioja | Gerente | La Rioja |
| Carmina Giménez | Mancomunitat de la Ribera Alta (Valencia) | Educadora ambiental | Valencia |
| Cesar Gimeno | Empresa Pública de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa (GHK) | Director general | Gipuzkoa |
| Mireia Herrera | Fundació Fòrum Ambiental | Directora de programas | Barcelona |
| Javier Herrero | Consortio Residuos de la Región de Murcia | Gerente | Murcia |
| José Javier Manzano | Consortio provincial de residuos de Salamanca | Gerente | Salamanca |
| Víctor Mitjans | Àrea Metropolitana de Barcelona | Jefe de servicio de planificación y prevención | Barcelona |
| Carmen María Moncada | Consortio Almanzora-Levante-Vélez | Jefa de servicio | Almería |
| Oscar Narros | RSU Ciudad Real | Gerente | Ciudad Real |
| Elena Olivencia | Mancomunidad de municipios del Noroeste (Madrid) | Coordinadora técnica | Madrid |
| Paz Orviz | Consortio para la Gestión de los Residuos Sólidos de Asturias (COGERSA) | Gerente | Asturias |
| Albert Planell | Consorci per a la Gestió de Residus del Vallès Occidental | Gerente | Barcelona |
| Ángel Rodríguez | Consortio Valencia Interior V3 | Gerente | Valencia |
| Esteban Ruiz | Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria (MARE, S.A.) | Director de relaciones externas | Cantabria |

| Asistente | Entidad | Cargo | Provincia |
|----------------------|---|---|-----------|
| Carles Salesa | Consorti Per al Tractament de Residus Sòlids Urbans del Maresme | Director | Barcelona |
| Joseba Sánchez | Ayuntamiento de Vitoria | Jefe de la unidad de gestión de residuos | Araba |
| Miguel Angel Sandar | Consortio As Mariñas | Gerente | A Coruña |
| Nieves Seijo | Consortio Promedio – Diputación de Badajoz | Jefa de unidad de residuos | Badajoz |
| Joan Miquel Trullols | Àrea Metropolitana de Barcelona | Director de servicios de prevención y Gestión de Residuos | Barcelona |
| Ignasi Valls | Consorti per a la Gestió dels Residus del Vallès Oriental | Gerente | Barcelona |
| Jordi Vilaró | Mancomunitat d'Escombraries de l'Urgellet | Gerente | Lleida |